DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

Precios de suscricion. = En Almería 6 reales al mes, anticipados.-Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre40 rs.

Miercoles S de Agosto de 1877

Precios de insercion .- Anuncios á medio real linea en la 4.º plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea .= Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,251

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernacion.-Ley disponiendo que la diputación provincial de Valencia emita cuatro millones de pesetas, en obligaciones, con destino à la construccion de las carreteras.

-Reales decretos nombrados oficiales de la direcceion general de Política à D. Martin Useleti de Ponte, D. Augusto José de Casanova, D. Estanis ao de Guzman y D. Gabriel José Anduaga.

-Otros nombrados oficiales ne la direccion general de Establecimientos penales á D. Antonio Torrecilla y D. Joaquin Rubi.

-Otro nombrado arquitecte de Establecimientos penales á D. Tomás Aranguren.

Ministerio de Gracia y Justicia.= Reales decretos trasladando á D. Manuel del Aliscal á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña, y á don Valero Campo á otra de la de Barcelona.

=Real orden nombrando aspirantes á registros de la propiedad á los individuos comprendidos en la lista publicada en la Gaceta del dia 2 del actual.

RETROCESOS.

No hay nada que nos afija tanto como el retroceso á lo que dejó de existir por haber sido considerado como un obstáculo á la civilizacion, como un inconveniente grande, como un atraso. Comprendemos que, nara castigar nuestras locuras, sea preciso aumentar las contribuciones y echar mano de crecidísimos impuestos; mas ¿por qué ha de volverse á lo que cayó en medio de un aplauso general? ¿por qué á lo que era aborrecido, como sucedia con los portazgos, pontazgos y barcajes.

Antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto, y hoy volvemos á é porque vemos una tendencia en nuestros hacendistas que se nos figura ha de ser funesta para el pais y para ellos mismos, porque es posible que no consigan grand s rendimientos á pesar de su sistema de cargar albarda sobre albarda; y no es otra cosa hoy aquel sistema de recaudacion, que, si siempre fué considerado malamente, hubo una época en que tenia mas razones de ser, como era una de ellas el ser la época en que, puede decirse, tomó más incremento la construccion de las carreteras reales, y en que todavía no se pagaba por los mil conceptos porque contribuyen hoy todos aquellos á quienes va á exigirse en las cadenas el tanto o cuanto por pasar por allí.

Esto es un anacronismo, un retroceso y un mal muy grande.

Los caminos deben encontrarse siempre libres de dificultades y obstáculos para que corra el comercio sin sujetarse á las cadenas, que creiamos habian desaparecido para siempre.

¿No paga el conductor de un carro, de una galera, de un coche ó de una diligencia por dedicarse al trasporte? Se comprende que, cuando estaban lipor ejercer una industria, y por lo tanto, no contribuyes para la construccion de carreteras, págame un tanto al pasar por ellas. porque me las perjudicas y destruyes; detente, no pases más allá que lo que señala esa barrera, esa

cadena, porque de aquí para adelante ba resultados pingües el Gobierno. nadie irá sin pagar.»

Mas hoy que aquel industrial paga por tener un carro y dedicarle al trasporte, que paga por sus casas y sus tierras, por sus frutos, y que se le obliga á una cédula, y que paga por correos más de lo que pagaba hace cuarenta ó cincuenta años, y que tiene que sostener tremenda competencia con los ferro-carriles, ¿no es, volvemos á decir, un anacronismo el restablecimiento de semejantes derechos, cuya exaccion tenia tambien el inconveniente de prestarse á la inmoralidad, siendo por tal concepto censurada?

Tenemos la desgracia en nuestro pais de la terquedad de los partidos: nunca quieren reconocer estos que hicieron mal en algunas cosas, lo que implica una soberbia que cuadra mal al que administra lo de otros. La revolucion hizo algo bueno: y entre eso bueno está la supresion de los portazgos, pontazgos y barcajes. Y es buena prueba de que hizo bien la aprobacion unánime que obtuvo esa medida.

Para no molestar al viajero se abolieron los pasaportes hace ya bastantes años; sin embargo, hay muchoe á los cuales no agrada ninguna clase de libertad, ni aquella tan sencilla que tiene por objeto librar al hombre de trabas. No se ha restablecido el pasaporte, pero como equivalencia en sus efectos murales y materiales, so ideó la cédula; de la cual se va poco á poco haciendo tal abuso, que no vemos lejano el dia en que se nos exija, no ya para viajar como el pasaporte y otras cosas para que es hoy precisa, sino que además para otros mil fines, como podrá ser para comer, para beber, para dormir ó estar despierto. Y puede suceder que nos demos por contentos si no nos exigen todavía el ex-odiado pasaporte que, acaso con demasiada exageracion y por no estar tan mal acostumbrados como ahora, se abolió, como los portazgos, en medio de un aplauso univer-

Ya las cé lulas han pasado á la categoría de los grandes recursos, y si en un princicio costaban una friolera, se han elevado ya hasta cuatrocientos reales, que pagan algunos para obtenerlas. Francisco de la constitución de la constitució

El desestanco de la sal fué otra medida que mereció universales simpatías, y con muchísima razon, y hoy ya parece que pesa demasiado en el ánimo de algunos; ysí no se ha vuelto a estancar aquel artículo necesario para la vida del hombre, del ganado y de la agricultura, se han dado los primeros pasos, y al fin se estancará; que de lo bueno, en nuestro país, no se nos deja nunca gustar mucho. de sount ou

A todo eso puede llamarse verdaderos retrocesos, paso atras que mereceria calificaciones duras Tambien lo ha sido el aumento en el precio de la correspondencia, que paga lo que no bres de esa gabela, hubiera un Gobier- se concibe que pague en la época en no que dijera: «Ea, tú que no pagas | que el telégrafo y el vapor dan tanto ruido. Eso de decir que ha de pagar una carta dirigida á los Estados-Unidos un real y que otro real se exige por mandar esa misma carta á Cuba, no se concibe cuando se ha estado pagando la mitad y con la mitad saca-

No nos parece bueno el sistema que se sigue de restablecer todo lo que moslestaba y estaba retirado por la sancion de los principios más sanos de la ciencia y de la conveniencia general, siendo todavía más grave por coincidir con el aumento de las contribuciones ordinarias, que pesan ya tanto sobre las clases productoras, y con la tendencia que se nota de ir creando nuevos impuestos que lo encarecen y dificultan todo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Agosto de 1877.

Muy señor mio: Se confirma de una manera auténtica que en el ánimo del señor marqués de Orovio está en hacer un 60 por 100 de economies en el personal de todas las direcciones dependientes de su departamento. Ayer mismo cobraron los empleados de plantilla el mes corriente; no les llegó el turno à los muchos que perciban sus haberes con cargo al material, y esto se interpretaba en el sentido de que en este mes van à quedar todes cesantes. Algo de estoy mucho de otras cosas ha querido consultar el ministro de Hacienda con el señor Presidente del Consejo, ly de aquí el que se diera una importancia re ativa en determinados círculos á la larga conferencia que celebraron am-

bos en el Palacio de la Presidencia. Como consecuencia de ella se aseguraba que el Sr. Orovio había vencido algunas de las dificultades que se oponian á sus propósitos; que las restantes se resolverian por si mismas, y que, por último, llevaria á cabo su pensamiento perjudicase a quien perjudicase. Algo se nabió tambien de la presidencia interina para cuando el Sr. Canovas se ausente; pero en este punto, y contrariamente á lo que ha indicado «La Correspondencia de España,» es mas que probable que el señor Presidente del Cons jo no pueda dar el gusto al elemento de la conciliacion procedente del partido moderado: á no mediar, como no se espera, ningun incidente que lo contrarie, el candidato designado para se cargo sigue siendo el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Calderon Collant-s.

Partidario de esa solucion interina dicese que es el Sr. Romero Robledo. que ha regresado à Madrid, y por cierto que una de las muchas ersonas que se han apr surado á saludarle y darle la bien venida, me decia esta tarde que el señor Ministro de la Gobernacion, sin dejar de estár satisfecho de su breve escursion por algunas provincias del Norte, pare la aun mas inclinado que antes á esa política espansiva propia de los poderes que reconocen (con sus palabras) la debilidal de sus adversarios.

en Yo no té, ni puedo, por consiguiente, asegurar si esos sentimientos del señor Ministro de la Gobernacion, otro de los mas influyentes dentro del gabinete, conocidos á tiempo, hab án sido lo suficiente po leresos para excitar lamor propio de una parte de esas oposiciones. Sea lo que quiera, lo cierto es que desde la fecha en que se ha hacho publica la circular que el Sr. Castelar ha dirigido á sus amigos de provincias, antes de partir para Biarcitz y de que di la V. noticia tan oportuna como exacta, una parte del partido constitucional la está comentando en términes muy satisfactorios para su autor, y á eso, y no a otra cosa responden indudablemente el articulo de ayer de «Los Debates» y la contestacion que en otro articulo le consagra «El Imparcial» dechoy: lottel Joste Ch. nozor C

Ello podrá no ser nada; será tal vez debido al mal humor de determinado indivi no cuyo nombre se designa; quiza un medio para tantear el terreno y ha-

cer efecto en altas esferas. Désele la interpretacion que se quiera, al fin resultará confirmada una de las versiones que corren y de las que he enterado á V. recientemente; es á saber, que el retraimiento ha encerrado al partido constitucional en un círculo vicioso, que el descontento cunde, que el gérmen de la discordia, bien que oculta por ahora, ex sa te y que de tal manera podrian venir rodadas las circunstancias que en un momento dado ese gérmen progresara y fuera en definitiva favorable á los ministeriales en primer término, y luego à otros que no son micisteriales.

El hecho que acabo de consignar es de todos modos harto significativo; y sin embargo de que no es mi ánimo medir su alcance con tanto mayor motivo por cuanto es bien sabido que aquí la generalidad de las cosas mueren tan pronte como se inician, no obstante, mi deber de imparcial me obliga á consignar que los comentarios que se hacen con tal motivo son muchos y animados, llegando á creer algunos que á poca voluntad que haya en las tres partes interesadas, se acortarán las distancias y podrá llegarse à un acuerdo.

Y ya que la indiscrecion me ha conducido á este terreno, añadiré, hablando siempre de referencia, que la reunion del Cónclave en Biarritz, no seria extrano à este pensamiento.

Ya saba V., por lo demás, que Biara ritz es el punto de cita, en el factual momento histórico cuando se trata de preparar determinadas soluciones. De los res sultados no hablo.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí la descripcion del eclipse total de luua visible que se ve ificará el 27 del corriente. 2007.9 019501100

Principio del eclipse à 9 h. 22 minus tos de la uoche.

Principio del eclipse total á 10 h. 28 m. de la noche.

Medio del eclipse á 11 h. 12 m. de la roche, the opposition of reclaration

Fin del eclipse total á 12 h. 12 minu. tos de la noche. de si mo sollorid es Fin del eclipse á 1h, 18 m. de la nos

El principio del eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte del Asia y de la Australia, en parte de la América del Sur, en gran parte del Oceano Atlantico, en el Indico, en una paqueña parte del Pacifico, en parte del Mar Polar Artico y en gran parte del

Antartico. El fin de este eclipse serà visible en toda Europa y Africa, en parte del Asia, en la parte del Sur y en parte de la-del Norte, en las Antillas, en el Océano Atlantico en gran parte del Indico y Paci. fico, en parte del Mal Polar Arsico y en granparte del Antartico ou el comassi

Emprimer contacto de la sombra con la luna se verificará, en un punto, del limb, de ésta que dista 59 de su vértice boreal hácia Oriets (vision directa)

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 68 de su vértige austral hácia Occidente (vision direc-

et principale man an antique de El dia 31 se arrojó al pozo de so casa, en Mora, el presbitero D. Gonzado Galvez Yévenes, en don le se le extrajo tan mal parado, que falleció á los pocos Las tropas tercas que essaciandom sal

Se ignoran las causas que le indojes ron a cometer este acco de desespiraconsequencia de ela victorianolo

or is the contract of the cont

Han sido declarados cesantes y entregados á los tribunales de justicia varios individuos del cuerpo de órden pús Fico de Málaga, por abusos cometidos | á Constantinopla, temiendo la sublevaen el desempeño de su cargo.

Parece que el señor ministro de Fomento dictará en breve una di posicion, en virtud de la cual quedarán sujetan tas Provincias Vascongadas a las leyes generales de Instruccion pública.

No será extraño que a pesar de mantenerse los cargos de jefes económicos en el último arceglo provincial, se hagan en breve algunas modificaciones en el personal.

En la circular sobre responsabilidad de los comandantes de los presidios, que ha publica o el útimo número de la Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos, penales, si recuerda la Real orden de Ju io de 1855, con motivo del-hecho recionte de haber autorizado uno de dichos comandantes para salir de penal, a pretexto de compra de pri meras materias, a un confinado que no pertenecia al taller de que se le suponia encargado y que no llevaba siquie a la tercera parte de la pena. La desercion de este confinado ha sido causa de la cesantia del furiel y de la suspension de haber del comandante. Segun la Real orden citadz, la suspension es de tres dias por primer caso, do ocho por el segunda y quince por el tercero, siendo definitivamente sep rado el cuarto.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la signiente importante disposicion que publica la Gaceta:

rainad do las cocoso lan pronto

«Excmo. Sr.: Regularizada la recandacion de los impuestos y dotadas les Cajas de las provincias de los fondos necesarios para atender á sus obligaciones, han desaparecido las causas que en momentos críticos aconsejaron centralizer el pago de los libramientos de obras públicas á que se refiere la Real orden de 28 de Agosto de 1875; y deseando que el Tesoro pague sus obligaciones donde estén domicifiadas, como la equidad y la justicia exigen, S. M. el Rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa Direceion general, se ha servido disponer que desde esta fecha se satisfagan por las Administraciones económicas, segun lo permitan sus recursos y con la preferencia que su indole exije, los libramientos que contra las mismas y por el concepto expresado expida la Ordenacion de Pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, haciéndolo de la misma manera la Tesoreria Central respecto a los que en ella se hacen domiciliados, y continuando el pago de las obligaciones atrasadas segun ahora se practica con la suma consignada diariamente, mientras no se adopte otra determinacion.

De Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1. de Agosto de 1877 Seques .colloss leb evise micupo (or Pular Articolly on gran parte, def

TELEGRAMAS.

JA om 500 le de ani Bucharest 2. Han side suprimides les trenes de viajeros en la linea Jassy à causa del trasporte de tropas.

La soche ultima han caldo al Danuhio noeve obuses que retiraron los rusos de Rusenk. et Bed atsit oup alse en rign

signib mousiv) "Bucharest 2. El grau duque Nico ás ha marchado à Plewoa para activar los preparativos de un nuevo ataque par : tomar el desquite de la batalla que los rusos han per dido.

El gran Duque tiene la intencion de atacar la ciudad de Lowatz con objeto de envolver las fortificaciones de los turcos en Plewnapi nob ne asnevel neviso

eo for eal & diobilal and Batoumige as Las tropas turcas que están en Bade ignoran isa caranaya akringgi es

-13 nacht eb o Constantinopla 3. 15 A consecuencia de la victoria de Plewna per las armas ture s, el partito de la guerra en esta capital crece ex-L'aordinariamente. Bulli sol a sols out but Muchas familias griegas abandonan

con de los griegos en las provincias tur-I cas si se declara la guerra entre la Puerta y Grecia.

Constantinopla 4. Los turcos hao repr mido varias sublevaciones sin gravedad en Buga-

Londres 4. El Times de hoy anuncia que tresmil homb es saldrán el 11 del actual de Pursmouth para el Mediterraneo.

El Cairo 4: Seis mil egipcios irán á Constanti nopla.

Pes h 3. Contestando el Sr. Tissza a una diputación que protesta contra das crueldades de la guerra, ha dicho que el gobierno medita sobre la grave lad de la si tuacion y que tomara me lidas oportunamente pero sin procipit cion.

2 Stoneshoveop at 9 Bucharest 2.2

El general turco Mehemet All ha tenido con los rusos un combate las troen Rasgrad. son sun anianatha

El resultado ha sido favorable para pas turcas.

Viena 3.

La division rusa situada en Selvi ha recibid la orden de atacar a Lonvatz, e corta distancia de Plewna.

Atenas 3. Una gran porte del ejérc to griego se ha concentrado en la frontera turca. Todas las provisiones nocesarias para 20.000 hombres estan preparadas.

Tenant to CACETILLIAS premately and the control of the control of

sau ch amiduo el joim tellas vulto

-figured to the series and series and series of the series - un cuando todavia no hemos recibillo el estracto de la sesion celebrada por el Municipio y Junta de Asociados la tarde del lune último; debemos anticipar á nuestros lectores que una de las resoluciones en esa sesion adoptadas ha sido la de establecer el der cho de 2 pe setas y 50 céntimos por cada 100 kilógramos de sal que se introduzcan para el consumo doméstico, tipo escesivamente. módico con que el Sr. Alcalde opina se cubrirá el cupo de 24.000 pesetas a que que la reducida la cantidad exigible por dicho concepto, en atencion a la rebaja de 25 por 100 señalada á ese gravamen desde que el Gobierno ha rexuelto percibir los derechos marcados á dos géneros. coloniales. Con la imposicion de cuota tan modesta el kilógramo de sal abonarásolo 2 céntimos y medio de peseta ó sea medio perro chico, suma insignificante si se compara con la de 17 céntimos por cada kilo que se cobra en otras localidades, entre ellas Málaga, resultando les 100 kilógramos á 17 pesetas 6 sean 68 rs. Tambien se acordó sacar à subasta pública la distribucion á domicilio de las cé lulas personales, recargando: sob e esa clase de documentos el 65 por 100 concedido por el Ministro de Hacienda, siendo obligacion del rematante entregar en las arcas municipales la can ridad señalada por el Gobierno como cuota forzosa.

so Ignoramos los demás acuerdos a loptados despues que nosotros abandonamos el salon, pero si diremos que mientras permanecimos en él oimos con gusto expresarse à todos los concurrentes con el comedimiento propio de tales actos, asi como vimos al Sr. Alcalde Oña y Quesada atender con la mas esquieita amabililidad las observaciones que los concejales y asociados le dirijian acerca de algunos puntos concretos de los asuntos puestes al debate. no e) resources emp seren

Ande V. con el. Se halla vacante el estanco del casco de Oria y se pone en conocimiento del público para que las personas á quienes pueda convenirle presenten sus licencias y hojas de servicios en la Administracion Económica de la provincia en el término de quince dias. 22 continue name oposiciones a se said

¿L'ego W. bueno?. - Hace dias se encuentra entre nosotros el Sr. D. Federico de Castro, Catedrático de Metafísica de la Universidad de Sevilla y Rector que ha sido tambien de aquella ilustre Es-

cuelanag rou paiseza ongo sondie y En uno de los últimos números del Boletin Oficial se inserta la relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en el presente més, hallandose entre ellos los vecinos de Almeria B. Joaquin Gomez, D. Ramon Orozco, D. Pedro Liedo, D. Rosendo Gar. cia Lopez, D. Juan Salvador Alias, Don Antonio Martinez Galindo, D Pascual Visconti, y D. Miguel Ruiz de Villanue. va: of onorial to restrict at an other to

For s.—Con motivo de la celebra- ; cion de la feria y temporada de baños han empezado à concurrir muchos forasteros, y ya se va notando la animacion que es consiguiente en épocas que son de movimiento para las poblaciones.

Los toros han de traer tambien una gran afluencia de forasteros pues las corridas serán de primera, por lo que vemos en los carteles y prospectos que se han repartido estos dias.

Boca negra y Hermosilla son los dos maestros que tendremos al frente de sus respectivas cuadrillas figurando entre los banderilleros el conocido Pescadero, Mendez, Herrera, el Cabo de Madrid y

Le gente de á caballo es de lo mejor. Los toros son de las acceditadas ganade rias de Castrillon y Varela, de Sevilla y Medina Sidonia Delly office an remot to

To lo esto imbica que las corridas serán brillantes, pues la empresa no perdona gasto ni sacrificio alguno, para salir airosa d'I compromiso que ha contraido con el público, que tiene ya pedidas y abonadas la mayor parte de las localidades. Jeomes atmement remember competies

En suma, la feria que prometia poco por las circunstancias que atraviesa nuestro país, va á estar animadísima, gracias al esfuerzo de varios hijos de este pais, que todo es poco para dar vida y animacion á esta localidad.

Correo de Cuba .-- Por real orden de 27 de Julio último, se ha dispuesto que el vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba que habia de salir del puerto de Cadiz el dia 10 del actual retarde su salida hasta el 15 del mismo no lam noroi:

Casino Almeriense. - No obstante los terribles calores que se están esperimentando se vé todas las noches muy concurrido esa establecimiento pues a los bailes, contos y piezas cómicas que de vez en cuando se ponen en escena, anadese ahora el atractivo le una esce. lente cancanista, la cual puede decirse es una novedad en ese genero, que merece las simpatias de publico Digno de encomio es el celo que el Sr. Alonso demue-tra en obsequio de sus favorecedo res, llevando à su espacioso local todo lo mas nuevo y que merece ser conoci-

Administracion General de Loterias de la Provincia de Almeria.Ca lie del Rostrico núm. 3. 119 omos ousa .

Segun telégrama particular que acabo de recibir, en el sorteo de la Loteria Nacional, celeb ado len este dia, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: 25, 200 58 000 0

85 7, 3591, 5301, 5083, 1158, 6402, 16697, 14833, 1156 , 4552, 2254, 11918, 8870, 12104. 9265, 1628, 7195, 3011. 17055, 14542, 5955, 6007, 13308

Se ha espendido en esta A ministracion el núm. 8 567, premio mayor de

la Rifa.
Almería 6 de Agosto de 1877.

El Alministrad r general de Loterías de esta Provincia. - Manuel de Horo y Bordin 112006 Lam Hall sales on to

Janéa del Puerto =Segun los datos que se nos han remitido dió principio la recaudacion de los arbitrios el 16 de Julio inclusive y se habian cobrado shasta el 22 del a se un en arta Y. mismo mes. . . . 2170 rs. y 20 céts.

En la 2. semana se recaudaron. . . 5000 id.

Y en 5 de Agosto se ingresa on por rendimientos has-

ta ese dia. . . . 4000 id.

Total. . . 11.470 rs. 20 cets.

«La Correspondencia de Malága» denuncia en su número del viernes un hecho incalificable y que merece Hamar la atencion del Cobernador civii en demanda de un enérgico correctivo. en el easo de ser cierto. in lustres el

Dice asi el colega:

«Hace algunas noches, que à conse cuencia de haberse negado a ir al teatro varios jovenes del Colmenar. el Alcalde de este pueblo invi-tiéndosé de las atribuciones de empresario autocrata buscó á dichos jóvenes y encontran tolos sentádos á la puerta del Casino en donde cantaban al son de una guitarra, les amenazó fuertemente, arrancando luego de manos del tocador el inofensivo instrumento y destrozándolo contra la pared à fuerza de gulpes.

Escusado es decir que esta alcaldada mayúscula quedó sin castigo.»

Esto dice «El Med o lia» y nosotros aña dimos que ese Alcalde celebérrimo debe ser pariente de los Arcos y San Fernando, cuyas hazañas han corrido impresas por todos los periódicos de Europa.

Escriben à un colega madrile. no que la simple preparacion de un juicio para reclamar la cantidad de 448 rs.. ha costado nada menos que 1.092 rs. y 30 céntimos.

Muchas consideraciones se pueden decir del dato anterior, pero nos limitamos à consignar que con tales antecedentes nadie podrá acudir á los tribunales de justicia pidiendo que se le mantenga en posesion de sus derechos.

va à procederse à un empadronamiento especial para saber las personas que han de proveerse obligatoriamente de las cédulas personales, y de la clase que les pertenecen.

Cirria semora, muy Maca da memoria, se liallaba de visita recien llegada á un lugar, y preguntó á otra que estaba junto a ella, cuantos hijos tenia. :serroio sogail solucina

=Tres, para servir a usted.

Al cuarto de hora la desmemoriada repitió la pregunta á la propia señerá y ésta que era algo taimada, respondió con risa; construction do to no confidence at a

-No he vuelto a parir, no tengo mas que los tres que he dicho in al si col

Segua los datos oficiales publicados por los periódicos de Roma, la capital del mundo católico tiene actualmente 280.000 habitantes y 13.520 habitaciones, que ocupan una superficie de 14.113.150 metros cuadrados.

Existen en Roma 347 iglesias, 46 escuelas municipales, siete en los arrabales y cinco rurales. Asisten á estas es cueles 8.308 niños 7.099 niñas Además cuenta Roma 95 escuelas particulares, 77 religiosas. 56 mixtas. cinco asilos para niños y 16 seminarios; con dos hospicios municipales capaces de 1 000 personas, y cuatro hospitales capaces de 3 500 enfermos, admon neitro lee il

El número de matrimonios y de nacimientos aumenta. En 1871 se realizaron 655 casamientos; en 1876 se realizaron 1.599. En 1861 el número de nacimientos se elevó a 4.602, y en 1876 a 7.744.

Además de las fuerzas de la guarnicion, compuesta de 8.000 hombres, existen 513 guardias municipales, 181, 312 y 403 individuos de diferentes cuerpos de orden público, y 192 guardas de carcel. omos meiorgibbio al a olubalada Roma cuenta 3.840 establemientos,

en los que se da alojamiento y se venden comides y hanides. Deiete inc. huéspedes por cada 72 habitantes. A proposito de la propuesta

del «Siglo Futuro» dice «La Iberia» en sus «Ecos del dia:»

«Entre los primeros pueblos cuyos vecinos firman la propuesta, figura el de . Calomarde: 0012 00100 millogramme 279

De cómo hasta en los mas insignificantes detalles la religion va nuida a la santa idea del absolutismo.

Despues de los calomardinos vienen las firmas de 408 moscardones, ó sean vecinos de Moscardon. De sizon de sob

Luego la de 143 cuervos ó habitantes del Cuervo. Mandantinen a bonna negis Y cerrando la puerta de los seres

irracionales, se ven nada menos que 104 pulpos, es decir, ciudadanos de sistementale recount of the, st.oqluq Ni la colección que trajeron los espa-

dicionarios al Pacífico, fue mas numerosa que esta promete serlo. Por ultimo, tambien se ofrecen a Su

Santidad para lo que guste mandarles. carreferns reales, y on que tosior no

Finessieenes lim sol non adegan es Turres zoboj vod novadininos sup.

Y otras capitales de igual importan-cia. hato es un anacrenismo, un retro-

Para que nada falte, se lée en la lise ta lo que sigue: odub communo co.1 Tabernas. 1. 101.10 . 51. zeedi. 611 a ¿Habrá abundado el vino?»

comment en Epigramaan avermeins

-; Ay! ipor mi está ciega Estrellai -¿Y el amor te causa enejo. de una esposa fiel y bella? -¡Si es que rifliendo c n ella iomello ayer, le salté los ojos!!o el moramos el bres de es galesto hasun Anun Gobier-

Recibe el penco una cornada, viene el pi ador al suelo y da un tremendo bataeazo. so al ana seyndining on wi

Llévanle á la enfermeria, le examina el médico, y le dico:

—Amigo, tienes echada á perder la

- Qué canícula, ni canicula! repli-

ra el picador, stodo el verano me ha schado à perder ese mardito torol

Voguento de Plioras Holloway .- Mas precioso que el Oro-A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarréa, la dicenteria, y el colera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse la medicioas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio fretando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricion debe per frecuente y vigorosa á fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cútis. Este Unguento calma la accion critastica y mitig · las penas fisicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan à su uso. Cuando la fruta o los ve getales han sido caúsa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dósis moderada de las Pildoras Hoyoway entes de acudir al Unguento.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Resaudacion obtenida en el dia de

one come quari com acomos suce com dividor e enersistaven	PTS.CNTS.			
Fielato del Puerto	A PRESENTA			
Idem de Granada.	. 148 61			
	. [31 36			
Idem Central	000 00			
edin, cille Rock, num. 55	70 1 108 74			

Almeria 7 de Agosto de 1877. El Al- 1005 debend soteb sotupuo de calde, Offa.

SECCION MINERA.

Registro de las concesiones mineras otorgadas por este Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1868, durante el año de 1876.

Núm. 5488 «La Ascension del Señor» termino de Presidio y Laujar, interesado Núm. 6898 «San José», término de Doña Maria, interesado D. José Payan Ibañez, id. id. id.

Núm. 9164 «La Catalina,» término de Lubrin, interesado D. Ramon Orozco Se-

gura, id. id. id. Núm. 9346 «El Capricho», término de

Laujar, interesado D. Ramon Gonzalez Valero, id id. id. Núm. 9792 «Virgen de la Cabeza,»

término de Chirivel, interesado el mismo, id. id. id. Núm. 9164 «La Sierra», término de

Velez-Blanco, Nicolás Abadía Fernan

dez, id. id. id.

EL MEDIODIA.

Companía de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosion s del gas para alumbrado, cuyas operaciones, se estienden à las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadu. ra. - Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y lemás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de Seguros mútuos, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta sinrestros de escasa importancia por la dificiliad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital-as-gurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orellano, Algibes 16.

OLOGOTIDE SIZE GANGA!

En subasta publica y voluntaria que tendrá efecto en esta capital á las 12 del dia 15 del corriente ante el Notario don José Rumi Fuentes, se adjudicará al postor que mas suba de 80 000 Rvon. la bonita hacienda llamada El Jardin en el pueblo de Benahadux, compuesta de Cortijo para el labrado y casa por alto para el du no; de unas 27 tahullas de tierra de riego de la fuente y tanda que por apeo le corresponden; de mas de 2 fanegas de socano susceptibles de riego; de un huerto de chumbos, y de solares colindantes à la carretera de Granada.

. En la misma forma sa adjudicará al que mas suba de 60.000 rs. la Casa nú- cares. mere 41 de la calle Real ó de Espartero que tamb en tiene salida á la plaza de la Virgen del Mar.

Quien desee mas por menores podrá adquirirlos de D. Rafael Percebal y Carbonell, calle de la Marquesa.

AVISO INTERESANTE.

El nuevo establecimiento de Sal-

chichones Estremeños, que estaba situado en la Calle de Mariana se ha tras ladado á la Calle de Vargas próximo á la glorieta de San Pedro, donde enc ntrarán toda clase de embutidos de su l pais y otros; tambien hay manteca de cerdo y garbanzos de Castilla.

CRIN VEGETAL.

Se vende de primera clase 4 10 rs. arroba, en la carpintería de la calle de Berenguel.

AVISO.

El librero de la calle de Floridablanca ha recibido orden de suspender su marcha hasta pasados los próximos dias de féria, haciéndole una nueva remesa d libros del mayor gusto, entre ellos un buen surtido para escuelas de niños, que se espenderán á precios bastante económicos. Los catecismos de la doctrina cristiana, con laminitas intercaladas en el texto, y unos bonitos versos al Santísimo al final, se darán a real y por docenas mas baratos.

INTERESANTE.

D. Buenaventura Matas, de Barcelona fabricante de jarcia de cañamo de abacá de Manila, para minas, norias, buques, parrales etc. se encuentra de paso en esta ciudad.

Los señores que gusten ver muestras y hacerle algun pedido pueden dirigirse á dicho señor en casa de D. José Ramon Eraso, calle de los Reyes Catoli-

ESCUELA ESPECIAL PREPARAtoria para la enseñanza de Practicantes en Medicina y Cirujia a cargo de don Rafael Moreno Córtes, calle Lavadero de la Cruz núm. 18 Granada.

SUBASTA.

no denistrate negation of residence of

Condiciones para la venta voluntaria de las fincas que en término de la villa de Laujar, tiene en posesion y propiedad la Exema. Sra. Doña Francisca de Paula Montes y Gomez, Marquesa viuda de Ba-

1. Las fi cas rústicas que resultan del estado adjunto, se enagenan á voluntad de su dueño, á cuyo fin se admiten proposiciones en pliegos cerrados al todo ó parce de ellas en la villa de Lau- a plazo, habra de hacerse efectivo en jal, casa de Administrador de S. E. Don esta mismà villa de Madrid, casa y po-Francisco Monero; en la ciudad de Almeria notaria de D. Rosendo Abad, y en Madrid casa de S. E., calle de San Mateo, núm. 13.

2. Se admitiran proposiciones al S. E., José Candevat.

contado y á plazos; las primeras serán. preferibles en igualdad de circunstancias. A plazos se admitirán siempre que al otorgamiento de la escritura se entregue la tercera parte del total precio, y lo restante en los años sucesivos que se fijen, quedando afecta ó responsable la finca y abonando por la cantidad aplazada el 4 por 100 de rédito anual. que decrecerá á medida que se vayan solventando los plazos: el obligado puede satisfacer el adeudo cuando lo estima conveniente, y hasta cuya f-cha se liquidará el 4 por 100 que ántes se fija:

3. Las fincas que se enagenan pro ceden de vinculacion, y su títulacion por tanto se compondrá de testimonio pir exhibicion de la fundacion del Mayorazgo de que de su mitad reservable se hizo á la Sra. Doña María del Mar Gomez y Lara de Montes, come inmediata sucesora, y de la adjudicación que de las fincas está hecha á la Excma. Sra. Marquesa de Bacares, por su legitima materna.

4. Las fincas se enagenan libres de todo censo y gravámen; mas si alguno les resultase, la Sra. propietaria se obliga á remediarlo de su cuenta ó fbien le impondrá sobre alguna de las fincas de mas valor, en cuyo cuso será baja del precio señalado á la que se grave por la cantidad que se convenga con el que la adquiera.

5. No se admitirá proposicion al. guna que no cubra la cantidad señalada à cada finca en el estado que se acompaña, y serán de cuenta del comprador ó compradores todos los gastos de la escritura de venta de esas mismas fincas, titulacion, derechos à la Hacienda, inscripcion en el Registro, y en general todos los [gastos que se ocasionen, así como los de la certificación de l bertad de gravamenes, si se exigiese.

6. Las proposiciones pueden dirigirse à cua quiera de los tres puntos in. dicados en la condición primera, y las que se hagan desde el primer dia de Agosto al quince de Setiembre próximo, serán tomadas en consideración por la Señora propietaria, quien se freserva aceptar las que le sean mas beneficiosas y ponerse en comunicación con el sugeto o sugetos que las haga, al fin de que la escritura ó escrituras de venta se otorguen precisamente en la segunda quincena del referido mes de Setiembre proximo.

7. Dichas escrituras pueden otorgarse y se otorgarán en cualquiera de los tres puntos en que se admiten proposiciones á eleccion del comprador; pero se señala esta corte como lugar de la residencia de la Señora propietaria para el cumplimiento de los contratos, y el precio que se estipule, ya al contado, ya der de la Excma. Señora Propietaria ó de quien legalmente la represente, y en efectivo metálico.

Madrid 26 de Julio de 1877 .- P. P. de

Fincas en término de la villa de Laujar, que se enagenan segun las condiciones del pliego adjunto y á voluntad de la Excma. Sra. Marquesa de Bacares, su dueña. Cordoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.

erece la celidad especial de ex-	piedades cuidifes de catas Part cas puedan de la composición de la catas production de la catas production de la catas de la c	SU CABIDA.				Place de la Coustilacion EAJLE AVA VOLA DE LA DELA DE		
Fincas.	Pagos en que se situan.	Fanegas.	Celemines	Barchelas.	Varas.	Acequia de riego.	Pesetas.	Cénts.
English Charles Control Control	UP OINGUUNU	2	RYELL lans	a. Oct	nomiV i	Jacka W. Soinus a A. W	da, sb	19.4
Huerta: no sequence segments and a sound	Junto á la casa que fué del caudal	40,400	.61.872	11.34	I Zaraer	Polo in Translation	id to to to to	1904 anima
Huerto con casa.	Junto a la Ermita.			11 0		De la Villa	5310	eM.
Bancal de la Manga.	Cauchil de Cebrian.	2.515.61		3 114	The same and	Id. y del Hinojar. De la Villa.	4653	14500
Idem del Canchil de Cebrian.	Idem of de sold leight of about the			3 3		In id A A	1401	
Haza de la Noguera.	Balsa de Ocaña.	T. Takke		614			1260 2268	
ldem de la Terrera.	Idem ≷alutida somen sak le nee obactori 7	,		8 14		Del Baño.	2805	TO ESTA
Idem de Coderque	ldem id.		n en 😘 west	9 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	id.	3672	1020114
Idem del Lobo	. Idem id	>	>	7 3/4	en le s estals	id is the second	3255	
Bincal de la Rambla	. Ide n id	y)	5 3 4	, , o ,	id⊊ #	2143	
Ide'n id. id	. Idem id	= 300		B.ALLA		the ideal of	360	16 25 30
Paratas, huerto del Rio	. Acequia de Ormica.	1 99	克里里罗罗	5	で変数し	Da Ormica.	940	
Cercado de Aguilar	. Cercado de Aguilar.	3.1		> /		Fuenteeilla.	828	
Un solar.	Junto a la Ermita de la Salud.	4	· 自2 作思思	»	10 50	field id.	250	0.1
Un secano	En el Llanillo	2	~ -10	- 32 - 44		id.	2 351	製造場で
Otro de Pecho de Bonayar	Al pié del cerro del Cerbal	3	是之句。	_> f	>	Sid. acar so a	6 15	
Otro de Contrabeche	En Contrabeche	E.4	N PX	/ > !!!		les list. Alter	100	
Otro de la Torba	De la Torba	3 -	6	**************************************		Tat S	314	JCA
Otro secano: do le nation. De la	Cerro del Sicramento	2	9	1	35 ···	(首) 人間」,"其一」	40	60.00
Otro-lugo sup solldud la equalited		3	2 2 3	>	•	id.	155	6
Office best proper a ted a classe de conf. V. Elico.		4	6	S	7	ið.	60	4 3
de schitta y minos e ignationifo		10	· > 4	*	>	il,	100	
Otrou v. sobulen ven de mison men e	The state of the	31	>	, 11		id.	22	
Otro	Minillas	1 3	· -	- >		id.	36	ه کما ال

MAQUINAS PARA COSER.

LACOMPAÑIA FABRIL

org arrevage extens extens extens the SINGER"

TO MORE THE RESULTS OF THE PENDIDO DESDE SU FUNDACION

mas de 2,000 000 de maquinas.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

contain y a place; las primeras serait

resistibles on ignalised do effectionen-

cres. A piazor se a lmitiran ciempre que

A PLAZOS

desde 500 reales

LA COMPAÑIA FABRILI

O AL CONTADO

"SINGER."

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS NACUINAS LEGITINAS

SE VENDLN A PLAZOS

cravamenes, sad exigiese.

DESDE

LA COMPAÑIA FABRIL ""SINGER."

10 reales semanales Ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

iiiCUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

ob office and LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena sé del públicon sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.

Avila. . . San Segundo, 16.

de la Exema, Sei

Badajoz. San Juan 32

Barcelona. . Puerta del Angel-Boria

Bilbao, . . Arenal, 16.

Búrgos. . Espoion, 44. Cáceres.

Pintores, 23. Cádiz. . .

Columela, 20. Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.

Coruña. . Real, 18.

Cuenca. . Carretería 107.

Gerona. . Plaza de la Constitucion. Guadal. Mayor Alta, 5.

. Coucepcion, 12. Huelva.

Leon. Rua, 13.

Lérida, . San Antonio, 9.

Logrono. . Mercado, 23.

Madrid. Carretas. 35. Malaga. . Duque de la Victoria,1.

Palma de l Mailorca.

Orense.

Palsucia . Mayor, 21.

. Paz, 30.

Pampiona. Plaza del Castillo, 49.

Bolsería, 18.

Salamanca Corrillo 2, Sta.Cruz de 1

Tenerife.

Cinteria, 8.

Segovia. . Sevilla.

O'Donneil, 5.

Tarragona. Bajo de la Misericordia, 4 Teruel. . Nueva, 16. Valencia. . Mar, 53 y 55.

Victoria.

Valladolid.. Acerca de S. Francisco Vigo. Principe, 26. . General Alava, 2:

Zamora. . Renova, 18. Zaragoza. . Hlfonso 1, 41.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espende el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Yel pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.

ca all picador, itodo el rerano me ha

de foret officer ese rebrief a obaube.

A -- of () to four occiosing at M -- . The

gonsoquencia del calor excestvo del ve-

-ollass should of other street

ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general aceptacion en el xtranjero; tal es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE AL-QUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstruccion de la finca incendiada.

En las effeinas de la Sub-direccion de esto provincia, calle Real, núm. 55,

se facilitaran cuantos datos puedan convenir. = . 1581 ob oleona eb. 7 stremta



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLYOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precia dos, 74 duplicado, piso primero

ligienica, selamble y preservativa, la unica que metode. 20 anos de exito. Paris, en casa del in-

ventor. ERE boulevard Magenta, 158.

Almeria, Gomez Talavera.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que codos los demas remedios para curar los desordenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse -si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innu perables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáncas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escréfula y. en fin, para fodas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, geta o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vitul expulsa toda partícula morbosa. Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero; y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiente central, 583, Oxford Street, Londres,

en español relativas al modo de usar los medicamentos. (17752) al

En Almeria. Gomez Talavera.

Enfermedad Secretas D

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recien-tes o antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruc cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Orrold Recho de Bunayar.

Huer

(8) 14

Bauce

mabl

SELLI

maisi

rashi

com H

Otro de Contrabecue. ed Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 36, participa al públice que confecciona, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños é igualmente hace composturas de vestidos y trajes, á precios módicos.